





CONVOCATORIA DE BECAS DE MAESTRÍA O DOCTORADO FULBRIGHT 2025 (COHORTE 2026-2027)

¿Cómo Aplicar?

Paso 1: ¿Soy elegible para esta convocatoria?

- Todos los candidatos deben ser panameños.
- Los panameños con residencia en Estados Unidos o con doble nacionalidad (panameño/estadounidense) no serán considerados. Se les dará preferencia a aquellos candidatos que nunca han estudiado en Estados Unidos. Personas que hayan recibido una beca FULBRIGHT anteriormente no son elegibles para esta beca.
- Dirigido a profesionales panameños residentes en Panamá que solicitan beca para maestría y han terminado su licenciatura al 15 de abril del 2025, incluyendo el proyecto final de graduación o profesionales panameños residentes en Panamá que solicitan beca para doctorado y hayan obtenido el grado de maestría al momento de someter la aplicación, y deseen realizar estudios en los Estados Unidos.
- La maestría tiene una duración máxima de dos (2) años. El doctorado tiene una duración máxima de cuatro (4) años. De ser necesario, si el programa de doctorado es de cinco (5) años, el candidato deberá hacer sus propios arreglos para obtener el financiamiento adicional por el tiempo restante de su programa.
- Los estudios deberán realizarse a tiempo completo, dedicación exclusiva y modalidad presencial.
- Revisar la documentación y requisitos publicados para esta convocatoria en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios).
- Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT (Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023).
- El candidato podrá recomendar universidades en su aplicación en línea en la página web de la Embajada de Estados Unidos y éstas serán tomadas en consideración en la medida que sea factible. El Instituto de Educación Internacional (IIE) trabajará con previo acuerdo del candidato en la selección del programa de estudios y de la universidad; sin embargo, las oficinas de IIE tienen la autoridad de la selección final de la universidad.

Paso 2: Si comprobó que es elegible, tiene conocimiento y acepta las condiciones establecidas en los documentos de esta convocatoria, entonces proceda a verificar y completar los siguientes documentos y requisitos:

Acceder al enlace de la página web de la embajada de Los Estados Unidos https://apply.iie.org/ffsp2026 y complete su aplicación en línea. Una vez recibida la confirmación de que su solicitud ha sido completada y registrada, deberá descargar una copia completa; ya que este documento forma parte integral de los documentos que, deberá adjuntar a su solicitud de beca a la SENACYT.

Al completar su aplicación en línea en el sitio web de la Embajada de Estados Unidos, tomar en cuenta que esta convocatoria está abierta a las "Áreas Prioritarias" que se encuentran publicadas entre los documentos de la página web de la SENACYT en esta convocatoria: Salud, Alimentación, Digitalización,

Medioambiente, Transformación productiva.

En referencia a las universidades de preferencia, para su aplicación en línea en el sitio web de la







Embajada de Estados Unidos, es recomendable hacer anotación de al menos una universidad y carrera (puede anotar mas si así lo desea). **No es obligatorio.**

Las instrucciones específicas para completar la solicitud en línea están disponibles en: https://uploads.mwp.mprod.getusinfo.com/uploads/sites/10/2023/01/FSOAInstructions2425.pdf

Requisitos

Todos los candidatos deben ser panameños.

- 1. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
- 2. Formulario de aplicación en línea disponible en el siguiente enlace: https://apply.iie.org/ffsp2026 (debe llenarlo totalmente en inglés). Una vez completa su aplicación en línea, debe descargarla en su totalidad para adjuntarla a su solicitud de beca a la SENACYT.
- 3. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
- 4. Estar Paz y Salvo con la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la solicitud si se encuentra paz y salvo con la institución.
- 5. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
- 6. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas. Solo en español, ya que usted incluirá en su aplicación en línea a la embajada su hoja de vida en inglés.
- 7. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para Panamá de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas en español. No es igual al que se solicita en su aplicación en línea a la embajada.
- 8. Tres (3) cartas de referencia académica, profesionales o de experiencias en el área de estudios solicitado, debidamente firmadas. (si las tiene en inglés debe incluir en su aplicación a la SENACYT, la que está en idioma original y una traducción simple al español). Tomar en cuenta que para su aplicación en la página de la embajada sus referencias deben estar en inglés.
- 9. Copia de diploma universitario o certificación de culminación de estudios a nivel de licenciatura para estudios de maestría o de maestría para estudios doctorales. (En caso de presentar certificación de estudios emitida por la universidad, esta debe informar que usted ha terminado materias, así como sustentado su trabajo de grado y que solo se encuentra a la espera de la emisión de su diploma). Tomar en cuenta que este documento debe incluirlo en su aplicación en línea a la embajada, en idioma y formato original. Únicamente debe estar acompañado de traducción simple si se encuentra en un idioma distinto al español o al inglés. De igual forma si estudio en el extranjero, este documento debe estar debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).
- 10. Copia de créditos universitario a nivel de licenciatura para aplicar a estudios de Maestría o copia de créditos universitario a nivel de maestría para aplicar a estudios de Doctorado, que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente (Si estudio en el extranjero deberá presentar equivalencia que demuestren que mantiene un índice académico de 2.00 o más en base a 3.00). De igual forma si estudio en el extranjero, este documento debe estar debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).
- 11. Presentar en su solicitud de beca a la SENACYT, resultado de examen de inglés de TOEFL (https://www.ets.org/toefl.html), Duolingo (https://englishtest.duolingo.com/) o EFSet (https://www.efset.org/). Deberá certificar un puntaje general mínimo de 85, con un puntaje mínimo de 70 en área de redacción y conversación si solicita estudios de maestría o de 110 con un puntaje mínimo de 80







en área de redacción y conversación si solicita estudios de doctorado.

12. Deberá incluir en solicitud de beca a la SENACYT, certificado electrónico de nacimiento de hijos y de matrimonio, si aplica (Solamente aplica para Doctorado). Se cubrirán únicamente los rubros indicados en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU – SENACYT, para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

- Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).
- Todos los documentos de su solicitud de beca a la SENACYT deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de ser seleccionado para esta beca deberá presentar:

- 1. Documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.
- 2. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.
- 3. De ser beneficiado con la beca de este programa, usted debe contar con dos codeudores con capacidad financiera, debido a que si usted incumple con alguno de los deberes del reglamento de becas IFARHU-SENACYT, su beca se convertirá en un préstamo.

Paso 3

Una vez completados el paso 1 y 2, deberá presentar en formato digital a la SENACYT a través del correo electrónico fulbright@senacyt.gob.pa; en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre de esta convocatoria, copia completa de aplicación que completó en línea en la página web de la Embajada de Estados Unidos, conjuntamente a la documentación y formatos solicitados en la "lista de verificación de documentos", publicados para esta convocatoria en la página web de la SENACYT. De no presentar estos documentos a la SENACYT, no serán considerados como candidatos de esta convocatoria.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA EXACTA DE CIERRE PUBLICADA.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS PARA ESTA CONVOCATORIA.

Información para consultas:

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Sección Informativa y Cultural Correo: pancultural@state.gov

SENACYT

Departamento de Becas

Correo electrónico para consultas y entrega de documentos: fulbright@senacyt.gob.pa
Teléfonos: 517-0067 / 514-0014 ext. 1067 Horario: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.